

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2020

Lunes 8 de junio

Núm. 65

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTOS	
RETORTILLO DE SORIA	
Ordenanza IBI	870
VALDEAVELLANO DE TERA	
Obra 233 PD 2020.....	870
VIANA DE DUERO	
Obra 250 PD 2020.....	870
VILLAR DEL RÍO	
Proyecto de obras	870
YANGAUS	
Modificación de créditos	871
YELO	
Cuenta general 2019	871
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Prórroga coto de caza SO-10253	871
Cambio de titularidad coto de caza SO-10423	872
Cambio de titularidad coto de caza SO-10143	872



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RETORTILLO DE SORIA

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de abril de 2020, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, tipo impositivo de los de características especiales, en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

Retortillo de Soria, 1 de junio de 2020.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 980

VALDEAVELLANO DE TERA

Por el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2020, se aprobó el proyecto técnico de las obras de “Pavimentación calle San Francisco”, obra nº 233 del Plan Provincial de 2020, redactadas por el arquitecto D. Juan Francisco Lorenzo Llorente, y cuyo presupuesto de ejecución es de 35.000,00 euros.

Se somete el mismo a información pública, para que los interesados puedan presentar alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de ocho días (por razones de urgencia) a contar desde la publicación de este anuncio; transcurridos los cuales, sin que se hubiesen formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Valdeavellano de Tera, 28 de mayo de 2020.– El Alcalde, Amancio Martínez Marín. 960

VIANA DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2020, aprobó el Proyecto Técnico de la obra “Bombeo y canalización en Viana de Duero”, obra incluida en el Plan Diputación para 2020, con el número 245, que ha sido redactado por el Ingeniero de Camino Canales y Puertos D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto de 25.000€, el cual se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

Viana de Duero, 27 de mayo de 2020.– El Alcalde, Esteban Garijo Lapeña. 954

VILLAR DEL RÍO

Por acuerdo del pleno de este Ayuntamiento de fecha 5 de marzo de 2020, se ha aprobado el siguiente proyecto de obra:

- Construcción de un area eventual para emergencias sanitarias, presupuesto total 20.000,00 € (IVA incluido), redactado por el ICCYP César Baz Martín.

- Construcción de area de acogida de autocaravanas, presupuesto total 17.000,00 € (IVA incluido), redactado por el ICCYP César Baz Martín.

Quedan expuestos al público, durante el plazo de diez días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.



Durante este periodo los interesados podrán examinar los referidos proyectos, y en su caso presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en caso de no producirse se entenderá definitivamente aprobado.

Villar del Río, 28 de mayo de 2020.– El Alcalde, Miguel Ángel López Martínez. 968

YANGUAS

El Pleno del Ayuntamiento de Yanguas, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2020 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito, extraordinario, financiado con cargo a al remanente líquido de Tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Yanguas, 29 de mayo de 2020.– El Alcalde, Pablo Febreo Rubio. 966

YELO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones que se consideren convenientes.

Yelo, 27 de mayo de 2020.– El Alcalde, Álvaro Navalpotro Cosín. 958

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de prórroga del Coto de Caza SO-10253.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de prórroga cambio de titularidad del Coto Privado de Caza SO-10253, denominado Fuentecambrón, iniciado a instancia de Natura 2000 Madrid, S.L. El objeto del referido expediente es el procedimiento de prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Fuentecambrón en la provincia de Soria, con una superficie de 1.953,96 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en



su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), C/ Los Linajes nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 26 de mayo de 2020.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 951

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de cambio de titularidad del Coto de Caza SO-10423.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de cambio de titularidad del Coto Privado de Caza SO-10423, denominado Ledrado, iniciado a instancia de Raúl blando Jiménez. El objeto del referido expediente es el procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza situado en el término municipal de Aldehuelas (Las) en la provincia de Soria, con una superficie de 1.005,61 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), C/ Los Linajes nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 27 de mayo de 2020.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 967

ANUNCIO de información pública de expediente del procedimiento de cambio de titularidad del Coto de Caza SO-10143.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de cambio de titularidad del Coto Privado de Caza SO-10143, denominado Cantalucia, iniciado a instancia de Asociación Común Vecinos de Cantalucia. El objeto del referido expediente es el procedimiento de cambio de titularidad del coto de caza situado en el término municipal de Talveila en la provincia de Soria, con una superficie de 1.885,60 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), C/ Los Linajes nº 1, 42003 Soria, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Soria, 29 de mayo de 2020.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 973